

Comentario al evangelio del miércoles, 22 de marzo de 2017

Queridos amigos y amigas:

En la sociedad religiosa del tiempo de Jesús, basada en la observancia estricta de la Ley, su forma de actuación resultaría escandalosa. Como nos muestra el relato evangélico de hoy Jesús advierte a sus discípulos: «No creáis que he venido a abolir la Ley y los profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud». Es decir, ha venido a reubicar la Ley en su verdadero sentido. El mero cumplimiento de normas y leyes no asegura nuestra libertad, al contrario, nos puede esclavizar. Incluso algo que puede ser considerado legal, puede ser al mismo tiempo totalmente injusto. La propuesta del Evangelio es vivir desde el Espíritu de la Ley y los profetas.

Jesús da cumplimiento a la Escritura – a la Ley y los profetas –, Él es la Palabra eterna del Padre que nos revela que la plenitud de la ley es el precepto del amor. Sólo desde el amor nuestras leyes, normas, constituciones podrán tener un nuevo significado y ser lo que tienen que ser un camino de vida y humanización. Los decretos y mandatos que el Señor da a Moisés (1ra lectura) no están puestos para coartar nuestras vidas, el Dios que se revela en la Escritura no es un Dios enemigo de la felicidad del ser humano. Esos decretos y mandatos están puestos para que adquiramos un corazón sensato y prudente.

El reto es vivir desde el Espíritu en el cual fueron escritos. La escucha de la Palabra, a la cual se nos invita en esta Cuaresma nos ha de llevar a alcanzar la voz en la letra de la Escritura. Porque el cristianismo no es una doctrina que se impone, o una ley que cumplir, el Evangelio es el encuentro con una persona: Jesucristo, al que hay que seguir. Ese dinamismo de la Palabra que se nos abre por medio de la escucha es lo que mejor nos dispone como discípulos y misioneros del Reino.

Hagamos nuestra la oración del salmista: ¡Danos vida Señor según tu Palabra!

Su hermano en la fe,
Edgardo Guzmán, cmf.

Edgardo Guzmán, cmf
